

Apoyo estatal a la Vendimia Gay

Ante la noticia de que se suspenderá por los límites de la nueva Ley de Diversión Nocturna, la Subsecretaría de Turismo y la Legislatura gestionan su realización. Destacan la importancia turística

Ana Montes de Oca

anamontesdeoca@diariouno.net.ar

A pesar de que la Ley de Diversión Nocturna limita la realización de la Vendimia Gay, luego de que se conoció que los organizadores decidieron suspenderla, la Subsecretaría de Turismo, la Legislatura Provincial y hasta el Ministerio de Seguridad manifestaron su apoyo a favor de que se concrete.

Gabriela Testa, subsecretaria de Turismo, señaló a UNO que debería haber una posición intermedia entre los organizadores de la fiesta y el Estado. "Es un producto cultural y turístico genuino - evaluó - que viene de mucho tiempo y que logró sobreponerse a algunos prejuicios en Mendoza. Además, creo que con ella ganó no sólo la cultura y el turismo sino también la sociedad y la convivencia".

Testa confía en que si ambas partes tienen la capacidad de ceder un poco desde su lugar, se podrá llegar a un arreglo y conseguir que no se suspenda.

Según la funcionaria, desde su área se planteó la posibilidad de correr la fecha al fin de semana posterior a los festejos oficiales de Vendimia.

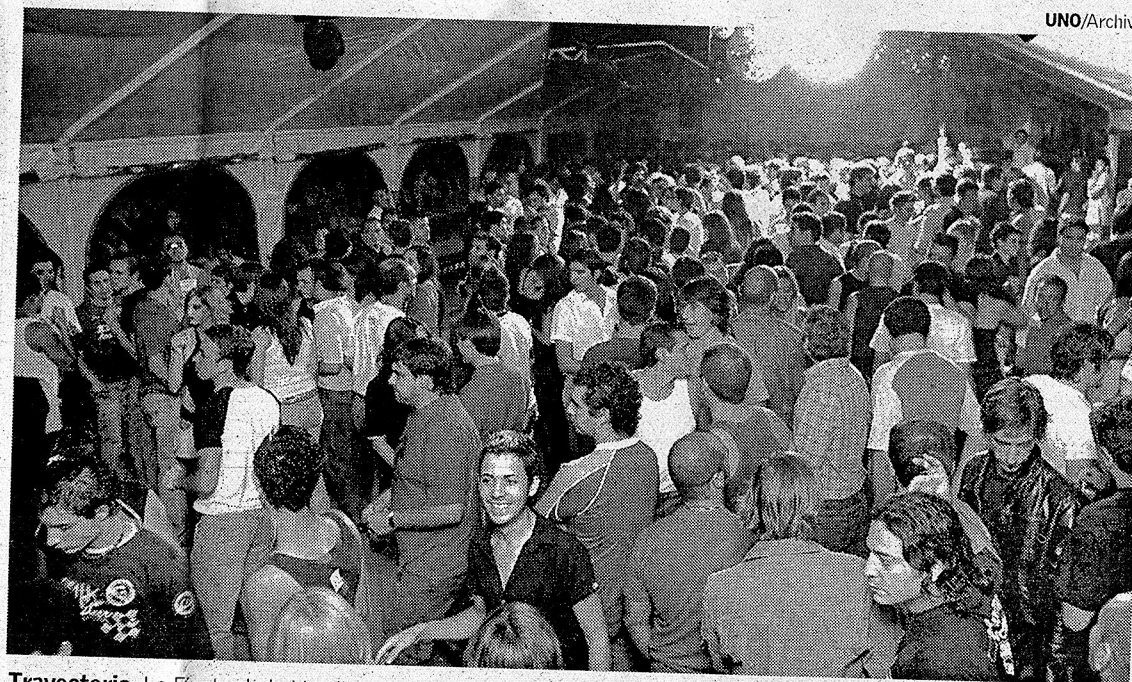
Sin embargo, los organizadores no quieren hacerlo dado que no sólo aprovechan la concurrencia de la prensa nacional e internacional que viene a los festejos oficiales, sino que además "desde hace 12 años que la Vendimia Gay es un toque de color de los actos oficiales", aseguró Tito Bustos, el empresario que tiene a cargo este popular festejo.

Testa adelantó que, como hace varios años, la Vendimia gay será declarada "de interés turístico provincial", por lo que espera que se le pueda dar continuidad "porque es un gran avance para Mendoza".

Por la mañana, el legislador radical Raúl Vicchi había presentado un proyecto que fue aprobado en Diputados solicitándole al Poder Ejecutivo de la provincia que exceptúe al festejo gay de los alcances de la Ley de Diversión Nocturna.

Desde el Ministerio de Seguridad, Néstor Majul, quien tiene a cargo controlar que esta ley se cumpla, manifestó su acuerdo con extender el horario para permitir que la fiesta se realice.

El organizador Bustos precisó que, si bien está satisfecho con el apoyo, "ya habíamos decidido no hacerla, pero si nos aseguran que va-



UNO/Archivo

Trayectoria. La Fiesta de la Vendimia Gay lleva 12 años realizándose y reúne a más de 3 mil personas por noche.

mos a poder realizarla como todos los años, nos pondremos a trabajar a contra reloj".

En realidad, la traba principal que plantea la Ley de Diversión Nocturna no es el horario establecido para los boliches y que sí hay acuer-

do para extender, sino la prohibición de venta de alcohol después de las 4.30 y eso está contemplado también en la Ley Seca.

Al respecto, Bustos indicó que si no se le permite la venta, la fiesta le arrojaría una pérdida muy grande.

El empresario resaltó que en los 12 años que se viene organizando esta fiesta nunca tuvieron problemas con el consumo de alcohol, pero expresó que "en todo caso prefiero esperar al año que viene a ver qué pasa con las leyes".